

Comunicación 3

Recomendaciones e indicaciones para la inscripción de proyectos escolares en la instancia Departamental/Regional de la 57° Feria Provincial de Ciencias, Tecnología, Artes, Movimiento e Innovación.

Alberto Maiztegui

“Una oportunidad para seguir haciendo y transformando Córdoba”

La instancia departamental/regional de la edición 57° de la Feria Provincial de Ciencias, Tecnología, Artes, Movimiento e Innovación 2025, se realizará en la **modalidad virtual a partir de la valoración de la documentación – Entregables- de cada proyecto, sin exposición de los autores, entre el 8 y el 17 de septiembre próximos.**

Su **participación es voluntaria/optativa**, y la presentación de proyectos queda sujeta a la valoración/distinción que se realice en la instancia Escolar/ Institucional.

La valoración/evaluación de los proyectos que se inscriban en la instancia – Departamental/Regional, estará a cargo de una **Comisión Evaluadora Regional** conformada para tal fin.

La **inscripción** a la instancia Departamental/Regional **estará abierta desde el 29 de agosto al 5 de septiembre 23.59h** y se accede a ella a través del **siguiente link:** <https://bit.ly/feria-regional-cordoba-2025>, cuyo acceso estará disponible con posterioridad al día 28 de agosto 2025.

Cada **docente asesor/responsable de un proyecto deberá inscribir su trabajo con el aval institucional.**

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS INSTANCIA DEPARTAMENTAL/REGIONAL EDICIÓN 57° FERIA PROVINCIAL.

- Plazo de inscripción de los proyectos distinguidos y seleccionados institucionalmente: **desde el 29 de agosto al 5 de setiembre (23.59h)**
- Formulario de inscripción para completar y enviar: **disponible desde el 29 de agosto (00:00 h) y abierto para completar, hasta el 5 de septiembre (23.59h).**

- **Link de acceso:** <https://bit.ly/feria-regional-cordoba-2025>
- Fecha de la instancia Departamental/Regional (modalidad virtual): **8 al 17 de septiembre.**
- Valoración/Evaluación: **A cargo de la Comisión Evaluadora Regional.**
- Cantidad de proyectos distinguidos para ser promovidos a la instancia provincial: **Según cupo asignado a nivel provincial.**
- **Consultas:** feriacs.cba.2024@gmail.com

Condiciones generales

Los proyectos que se presenten/inscriban para participar la instancia Departamental /Regional de la 57 Feria, deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a. Haber **participado de la instancia Escolar/Institucional.**
 - b. Haber **sido distinguidos como destacados por acuerdo institucional, en la instancia Escolar/Institucional.**
 - c. Haber **completado el formulario de Registro correspondiente a la instancia Ferial Escolar/Institucional** (Disponible entre el 1 de Julio y el 20 de agosto).
 - d. Contar con copia del **Registro de la Valoración institucional (VR)** en un documento digital (pdf, JPG, etc.) firmado por al menos dos valoradores institucionales y un representante del equipo directivo.
 - e. Haber **completado el formulario de Inscripción (o registro) correspondiente a la instancia Departamental/Regional** (cuya apertura será a partir del 29 de agosto a las 00:00 h).
 - f. Haber **involucrado a todas/os las y los estudiantes, de una sala, grado o curso.** – Grupo completo de clase-
- e. Tener un **docente asesor responsable y a cargo del proyecto.**

Al momento de la inscripción en la instancia Departamental /Regional los proyectos deben reunir las siguientes condiciones:

- I. Ser **proyectos finalizados** – con conclusiones-
- II. Adjuntar los siguientes documentos – Entregables- en formato digital:
 1. Informe de trabajo -IT-
 2. Carpeta de campo -CC-
 3. Registro pedagógico -RP-

4. Video de Registro -VR-

5. Listado de estudiantes y docentes del equipo autor.

6. Registro de Valoración Institucional. -VI-

7. Material gráfico: se deberá subir un (1) archivo JPG o PNG, de hasta 2MB: fotografía, gráfico, poster, etc., el cual servirá de portada del proyecto en el sitio web de exhibición.

8. Carátula con los siguientes datos: ● Título del trabajo ● Eje ● Nivel ● Sala, grado, año o curso ● Modalidad ● Institución educativa ● Localidad ● Sede regional de Feria ● Integrantes: docente(s), asesor(es), estudiantes, asesores externos.

Se solicita en un apartado del formulario de inscripción, incluir un Resumen o Abstract del proyecto ferial de no más de 3000 caracteres con espacios.

Se destaca, que, en el Nivel Superior de la Formación Docente, se esperan proyectos educativos que estén centrados en la enseñanza y que incluyan secuencias de aprendizaje.

Acerca de los proyectos que se pueden presentar en la instancia Departamental/Regional.

Los proyectos deben ser actividades curriculares valiosas donde estudiantes y docentes comparten la construcción y reconstrucción del conocimiento en relación con los aprendizajes y contenidos de los diseños y propuestas curriculares de la provincia de Córdoba. Además, se incluyen y desarrollan en el marco de las prioridades educativas de la provincia: Educación STEAM Ampliada, Educación para el Desarrollo Sostenible y Compromiso Alfabetizador Córdoba.

Los proyectos pueden partir de cualquier Campo, Espacio y/o Unidad curricular y deberán enmarcarse en uno de los siguientes **ejes de la Educación STEAM Ampliada:**

- **Matemática**
- **Ciencias**
- **Artes**
- **Tecnologías.**

Los proyectos deben **ser integrados y articular, como máximo, hasta con dos** Campos, Espacios y/o Unidades curriculares - Siendo 2 (dos) y no más de 3 (tres) en total- en relación con la perspectiva STEAM Ampliada.

Todos los proyectos deben **incluir explícitamente los aprendizajes y capacidades relacionadas con lo comunicativo** (lengua y capacidades comunicacionales como transversal).

Los proyectos de **Nivel Superior** deben estar centrados exclusivamente en la enseñanza, es decir:

1. *Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación inicial.*
2. *Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación primaria.*
3. *Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación secundaria.*

Esos proyectos deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes al año al que pertenecen los estudiantes y reflejar lo realizado al respecto en las aulas, con el acompañamiento del docente a cargo. El objetivo principal es que desde el nivel superior se aporten propuestas de enseñanza que sean capaces de impactar en los niveles para los que forma. Es de suma importancia recordar que los proyectos del nivel superior deberán incluir en la propuesta de enseñanza la unidad didáctica completa a la que hace referencia. Sin embargo, no es condición que la unidad didáctica en cuestión haya sido efectivamente implementada en espacios de práctica o residencia.

Acerca de los entregables – Documentación solicitada-

Al momento de la inscripción de un proyecto para participar en la instancia Departamental/Regional, en el espacio destinado a tal fin del formulario se deben adjuntar cada uno de los documentos denominados entregables: Informe de trabajo (IT), Carpeta de Campo (CC), Registro Pedagógico (RP), Video de Registro (VR) y Valoración Institucional según las especificaciones solicitadas.

Además, se deberá incluir una carátula con los siguientes datos: ● Título del trabajo ● Eje ● Nivel ● Sala, grado, año o curso ● Modalidad ● Institución educativa ● Localidad ● Sede regional de Feria ● Integrantes: docente asesor responsable, docentes(s), estudiantes y asesores externos.

A. Informe de Trabajo -IT-

El Informe de Trabajo (IT) implica un relato que da cuenta de cada uno de los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o taller durante toda la experiencia y el proceso de indagación. Este documento debe permitir que el lector se forme una idea clara y completa de la labor realizada y el trabajo exhibido por el equipo autor del proyecto. Debe guardar clara concordancia con lo que aparece explícito en la Carpeta de Campo.

El Informe de Trabajo debe respetar la siguiente estructura:

- **Fecha:** Día, mes y año de inscripción del proyecto en la feria de ciencias en que participa.
- **Título y Subtítulo:** la denominación del trabajo debe ser clara, breve, atractiva y anticipatoria del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- **Índice:** se presenta la numeración ordenada de las secciones del informe.

- **Resumen:** síntesis de todos los pasos de la indagación, ofrece al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. No debe exceder las 500 palabras y debe ser idéntico al que se presenta con la planilla/formulario de inscripción.

- **Introducción:** se exponen los antecedentes, el marco teórico o referencial y las razones que motivaron el trabajo. Se debe presentar la situación problemática o dar precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere, etc. Es en esta sección donde se debe explicitar la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares de la sala, grado o año que correspondan según el área de trabajo.

- **Desarrollo:** se describen los materiales y la metodología utilizados. Se describen las actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. [Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos].

- **Resultados obtenidos:** se presentan los resultados puros. Se incluyen tablas, gráficos, figuras que expresan los resultados obtenidos como producto de la indagación. [Presentación de productos u objetos tecnológicos, funcionamiento].

- **Discusión:** se incluye un comentario del proyecto e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, trabajos similares.

- **Conclusiones:** se presenta la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Deberá redactarse de forma sencilla, ser coherente con las hipótesis aceptadas. Como proyección podrán surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.

- **Bibliografía consultada:** las referencias bibliográficas se incluyen de acuerdo el a un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre de autora o autor, título del libro o revista, lugar, apellido de autora o autor. Las referencias de páginas de Internet deben incluir el enlace correspondiente y la fecha de su última visualización. Debe incluir las citas a la IA si se utilizó. Se presenta por orden alfabético de apellido de autor/a.

- **Agradecimientos:** eventualmente podrá incluirse el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., con mención sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

B) Carpeta de campo – CC-

La Carpeta de Campo (CC) consiste en el registro de la indagación escolar de forma tal que se refleje el trabajo de los estudiantes a lo largo del desarrollo de todas las fases del proyecto. Se trata de un documento distintivo que está elaborado por todos integrantes del equipo autor.

En la Carpeta de Campo se incluyen en detalle los avances y retrocesos, las observaciones, las ideas y los datos de la búsqueda a través de libros, lecturas y noticias, acontecimientos y experiencias en testimonios escritos. Se reconocen las observaciones de los docentes orientadores o asesores y eventualmente las de los especialistas o asesores científicos (si los hubiere), tal como resultaron apropiadas por los estudiantes. También podrán incorporarse las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor considere relevante para el desarrollo del proyecto. Este registro es un elemento imprescindible, que sirve de guía (tanto a los estudiantes como al docente) para llevar a cabo la confección de la memoria de trabajo, por lo cual debe seguir el orden cronológico de acuerdo con el avance del proyecto. Los resultados se transcriben en una serie de textos cortos, redactados al estilo de un diario personal que luego se enriquecerá con el trabajo de grupo, con las aportaciones y comentarios de compañeros y docentes.

Puede adoptar la siguiente estructura: portada, contenido, procedimientos y bibliografía.

C) Registro Pedagógico -RP-

El Registro Pedagógico (RP) consiste en un breve escrito argumentativo y reflexivo, de no más de 1000 palabras- Narrativa-. No debe contener imágenes. La escritura de este documento queda a cargo, exclusivamente, del docente asesor/ orientador, y toma la forma de un relato personal que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los estudiantes y se centra en la de enseñanza/aprendizaje mediante la descripción de la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto con sus alumnos.

El Registro Pedagógico es, por un lado, el apunte del trabajo docente en la clase durante la elaboración del proyecto, y, por el otro, la revista de la presentación ante la institución a la que pertenece el equipo autor. Incluye las opiniones del docente sobre el proceso y los resultados obtenidos, y un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tuvo en el aula y en los aprendizajes de la clase.

Es una narrativa de los aspectos didáctico- pedagógicos.

Así, en el RP deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que se lleva adelante antes y durante proyecto escolar, supere o no una determinada instancia de feria de ciencias.

En el RP se da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales las y los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnas y alumnos y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido (artístico, tecnológico, de indagación científica, de creatividad literaria, matemático, etc.).

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el RP la o el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de las y los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, madres, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

Como se mencionó, el RP también debe contener detalles sobre la forma en que la clase ha escogido a las y los alumnos que representarán al proyecto en las instancias feriales presenciales, y una semblanza de esa participación (incluyendo fotografías de cada instancia atravesada).

Algunos de los contenidos básicos que puede contener un Registro Pedagógico son:

- El lugar del proyecto en la planificación.
- La selección del objeto de estudio o problemática abordada, la construcción del conocimiento a partir de los conocimientos previos, la indagación sobre lo que desean saber los estudiantes, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase; el contenido y su relación con los diseños curriculares vigentes, proyectos curriculares institucionales y propuestas áulicas.
- Los objetivos y contenidos propuestos.
- El logro del objetivo de enseñanza propuesto por el docente durante la clase: cómo fue emprendido.
- El registro debe mostrar el tipo de interacción que la clase llevó adelante entre los docentes y los estudiantes para el desarrollo del trabajo durante todo el proceso.
- La participación y compromiso en el proceso de desarrollo y ejecución del trabajo.
- Las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes. La organización de los equipos, roles y funciones teniendo en cuenta las capacidades y habilidades personales, tiempos y espacios previstos, dificultades, logros y adaptaciones realizadas durante el proceso de indagación. Se pueden considerar, además, aportes de especialistas y otras instituciones involucradas.
- La valoración de las diferentes actividades didácticas puestas en acción durante el trayecto de investigación escolar y su relación con los aprendizajes alcanzados.
- La planificación y la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado, criterios organizadores de las actividades, rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en

relación con los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación con el vínculo de la clase o el equipo con la tarea, entre otros).

- El planteo de nuevos problemas para dar continuidad al proyecto en el próximo ciclo lectivo.
- La vinculación del trabajo con el desarrollo económico, social y ambiental en el contexto regional en el que se originó, en consideración al impacto social, económico y ambiental.
- La integración con otras Disciplinas, Campos de Conocimiento, Espacios Curriculares y Unidades didácticas.
- Una reflexión final sobre el contenido del trabajo acorde con el nivel y modalidad educativa.

D) Video de Registro audiovisual -VR-

Se trata de un registro fílmico que permite visualizar cómo se llevaron adelante las actividades desarrolladas en el marco del proyecto. Es un video de documentación de las producciones y registro del proceso realizado por la totalidad de los estudiantes del grupo autor con su docente durante el proceso de indagación. Su fin es comunicar el proyecto y los resultados obtenidos. Este registro audiovisual debe incluir actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones del docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, etc.

- El formato de presentación debe ceñirse a las siguientes pautas técnicas:
Calidad: de 720 p a 1080 p.
- Duración máxima: **hasta 5 minutos**. – Límite-
- Placa de presentación con los siguientes datos como mínimo y una duración máxima de 5 segundos: Título del trabajo, Nombre de la Institución educativa, Nivel educativo, Modalidad y Localidad.
- Distribución- Formato: **YouTube con visibilidad oculta o no listada**. Al momento de la inscripción se solicitará el enlace (link) del publicado en YouTube.

E) Valoración Institucional -VI-

Copia del documento de Valoración Institucional. Grilla y narrativa que destaque los logros del trabajo y aportes para su mejora. Se sugiere incorporar argumentos para la distinción del proyecto como destacado para continuar en las instancias feriales a nivel Regional. Debe contener las firmas de al menos dos valoradores y de un representante del Equipo Directivo.